

LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO REGIONAL PARA EL ANALISIS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 DEL ESTADO DE OAXACA.

Alma Rosa Renaud Orozco¹

Gisela Santiago Martínez²

Resumen

El objetivo de este trabajo fue identificar las teorías del desarrollo regional que se encuentran de manera implícita en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*. Para ello, se realizó una revisión exhaustiva del documento que lo contiene. Se identificaron diez teorías las cuales son: desarrollo sostenible o sustentable, desarrollo comunitario, desarrollo regional equilibrado, desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo territorial interno, polos de desarrollo, desarrollo por etapas, desarrollo económico y social y desarrollo social y humano, siendo estas teorías las que sirvieron como base para la estructuración del mismo plan, en el *Plan* también, se alude a la sustentabilidad ambiental, a la perspectiva comunitaria y a la comunalidad y, de los resultados obtenidos, puede decirse que, el *Plan* tiene su base fundamental en el desarrollo sostenible, presentado, en la mayor parte del discurso, como desarrollo sustentable. En este *Plan Estatal de Desarrollo*, se muestra con claridad la voluntad del gobierno del Estado de Oaxaca, por mejorar las condiciones de vida de la población, a través de un uso racional, equitativo y justo de los recursos naturales y económicos siendo este el eje principal del desarrollo sustentable, y que precisamente es la teoría que ha retomado muchos de los componentes de las teorías que han sido elaboradas para explicar desarrollo regional.

Palabras clave: Plan de desarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo comunitario.

Palavras-chave: plano de desenvolvimento, desenvolvimento sustentável, desenvolvimento da comunidade.

keywords : Development Plan, sustainable development, community development.

¹Dra. en Ciencias de la Educación. Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico de Oaxaca, amyrosa432@hotmail.com. Tel. (951) 51-6 02-83

²Maestra en Ciencias de la Educación, Estudiante del Doctorado en el Instituto Tecnológico de Oaxaca, gissant68@hotmail.com. Tel (951) 14-3 23-20

Summary

The aim of this study was to identify regional development theories that are implicit in “The State Development Plan of Oaxaca 2011-2016”. To accomplish this Plan, a comprehensive literature review was performed. Ten theories were identified, which are: sustainable development, community development, balanced regional development, rural development, territorial development, domestic territorial development, poles of development, stages of development, economic and social development, and social and human development, these being the theories which served as the basis for structuring the Plan. The Plan also refers to environmental sustainability, the community perspective and the commonality, and with the results, we can concluded that the plan has theory in sustainable development, State Development Plan of Oaxaca, clearly shows the will of the state government to improve the living conditions of the population. The sustainable development means a rational and equitable use of the natural and economic resources.

keywords : Development Plan, sustainable development, community development.

Palavras-chave: plano de desenvolvimento, desenvolvimento sustentável, desenvolvimento da comunidade.

Palabras clave: Plan de desarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo comunitario.

Quienes estudian el desarrollo de un país o una región, entienden que toda propuesta para mejorar las condiciones de vida de una población y, al mismo tiempo, propiciar la conservación de los recursos de que se dispone, tiene su base en una o más teorías del desarrollo, aunque esa situación no se exprese de manera explícita o, inclusive, sea reconocida por quienes redactan la propuesta mencionada. Actualmente, las explicaciones que se tienen para lograr el desarrollo de un país o de una región son varias y cada una de ellas tiene características específicas que, a su vez., responden a una determinada concepción ontológica, es decir, a una determinada forma de pensar al ser humano y a la naturaleza.

Una teoría es una explicación con bases racionales y, con respecto a una situación específica, pueden existir una o más explicaciones, una o más teorías sin que, necesariamente, exista compatibilidad o contradicción entre ellas. Así, entonces, para el desarrollo de una región o de un país existen varias teorías que lo explican y que se detallan en los textos correspondientes y cuando los planificadores desean presentar las posibilidades de desarrollo de una región X, acuden a una o más las teorías existentes y, con base en ellas, proponen las acciones que deben ejecutarse. En muchos casos las teorías aparecen de manera explícita en los documentos correspondientes, pero, en otras, están de manera implícita de tal forma que solamente quienes las conocen pueden identificarlas. En el caso del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 se alude al desarrollo sostenible, al desarrollo sustentable, al desarrollo regional equilibrado, al desarrollo rural, al desarrollo territorial, al desarrollo territorial interno, a los polos de desarrollo, al desarrollo por etapas, al desarrollo comunitario, al desarrollo económico y social y al desarrollo social y humano. Además, también, se alude a la sustentabilidad ambiental, a la perspectiva comunitaria y a la comunalidad, Por todo lo anterior, al leer el *Plan* queda la sensación de que, en su diseño, se trató de *complacer* a los diferentes grupos que, durante las acciones para conformarlo, reclamaron ser incluidos.

1. La consulta ciudadana y el diseño del plan estatal de Oaxaca

Derivado de lo anterior vemos que el gobierno del estado de Oaxaca ha tenido que replantear la forma de gobernar, debido a la profunda crisis socio-política que se vivió en el año 2006, en el cual se vieron afectados los sectores, social, económico, político, educativo y productivo, tal situación representa un reto para el gobierno entrante, puesto que recibir un estado en crisis, con una base política no acorde a los requerimientos de la sociedad y un sistema económico y social totalmente destruido, representó elaborar un plan estatal de desarrollo que garantice a la

población un cambio verdadero, un cambio que debe estar basado en principios y valores, que muestre esquemas y estrategias que den confianza y seguridad por parte de los actores políticos puesto que son los responsables de hacer cumplir las leyes, situación que traerá como consecuencia un clima de credibilidad y confianza, lo cual redundará en un bienestar a la sociedad oaxaqueña.

Un plan de desarrollo que no quede solo en un discurso político, como ha sucedido en otros sexenios, la sociedad ahora demanda ya un cambio que sea palpable, por ello este plan estatal de desarrollo para el estado de Oaxaca, se basó principalmente en atender lo que la sociedad demanda, realizando una consulta ciudadana, la cual permite conocer los principales requerimientos de la misma, en donde las partes que constituyen la sociedad–gobierno participen de forma igualitaria y se pueda ir reduciendo la brecha que existe en los diferentes sectores, y con el propósito de trabajar precisamente en estos rubros de marginación y pobreza en el estado de Oaxaca, se elaboró un plan que contribuirá al desarrollo de cada una de las regiones geopolíticas que integran al estado, pero en igualdad de condiciones, proponiendo con ello primero conocer el contexto de cada una de ellas, a través de las audiencias públicas que llevará a cabo el gobierno estatal en cada una de las comunidades que demanden ser escuchadas.

El propósito gubernamental en este sexenio tiene como objetivo ampliar la visión del desarrollo rural para incluir, además de los temas agrícolas y agrarios, el desarrollo humano y económico, a través del fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016).

El gobierno del estado de Oaxaca está consciente que el desarrollo de México no puede lograrse sin el progreso de cada una de sus regiones. Hoy en día, las desigualdades regionales de México hacen evidente que no todas las entidades y localidades se han beneficiado de la misma forma del proceso de inserción en los mercados internacionales ni de los profundos cambios que se han emprendido en México durante las últimas dos décadas. Por ello, se requiere de una estrategia regional que permita afrontar los retos de empleo y bienestar de su población a todo lo largo del territorio nacional. ((Plan Estatal de Desarrollo del Estado de

Oaxaca, 2011-2016. p. 359.) Sin embargo en la actualidad sabemos que el desarrollo implica que todos los actores se involucren, no únicamente la parte gubernamental, puesto que el desarrollo no comienza con las mercancías, sino con la gente y su educación, organización y disciplina. Sin estos tres requisitos todos los recursos permanecen como un potencial latente, sin descubrir (Schumacher, 1981).

Aludimos a esto porque cuando hablamos de requerimientos a través de audiencias y consultas de la ciudadanía, se involucra al gobierno y a la sociedad, que son los que de manera positiva o negativa contribuyen al cambio, no puede haber cambio si no se involucra a las partes que lo generan, por ejemplo, si las causas más importantes de la pobreza son deficiencias en los tres aspectos que mencionamos anteriormente, el alivio de la pobreza depende primeramente de la remoción de estas deficiencias. Aquí está la razón de por qué el desarrollo no puede ser un acto de creación, porque no puede ser ordenado, comparado y planificado en forma total, porque requiere un proceso de evolución (Schumacher, 1981). En este plan de desarrollo se muestra la voluntad de trabajo de manera cohesionada, aspecto que se considera de vital importancia para este gobierno; al considerar que se vive en una sociedad cada vez más diversificada, es indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plural, variado y dinámico. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. ((Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 74)

La clave del desarrollo, según se entiende ahora, radica en la sinergia que puede generarse mediante la articulación cohesionada e inteligente de los factores causales. Esto a su vez presupone un complejo y permanente proceso de coordinación de decisiones que pueden ser tomadas por una multiplicidad de agentes o actores, cada uno de los cuales dispone de un amplio abanico de opciones de decisión, que deben ser transformadas en una "matriz decisional" dirigida al desarrollo (Boisier, 1999). Siendo necesario para el desarrollo que estas decisiones se tomen en base a planes y programas que respondan a las necesidades de cada una de las regiones del Estado el cual se encuentra dividido en ocho regiones cada una de ellas con características muy particulares que en su momento fueron clasificadas de acuerdo a sus recursos naturales, o su ubicación geográfica.

1.1. La planeación en el Estado de Oaxaca

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo. (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 36) Uno de los primeros trabajos sobre la división regional del Estado de Oaxaca es la de Ángel Bassols Batalla, quien localiza al estado dentro de dos grandes regiones de México: Pacífico Sur y Oriente. Su división se basa en los recursos naturales (clima, agua, suelos), y considera como elementos complementarios las vías de comunicación y la urbanización; la escala va de zonas pobres a ricas, o de zonas subdesarrolladas a desarrolladas (Bassols, 1974).

Siendo esta división la que se encuentra como base en los antecedentes de la planificación del estado de Oaxaca, las cuales se remontan al año de 1966, cuando se convino con la Organización de las Naciones Unidas el Plan Oaxaca, el cual estaba constituido en tres etapas, primero, la evaluación de los recursos naturales y potencialidades económicas del estado; segundo el ordenamiento de las metas y objetivos del desarrollo, y, tercero la elaboración de los proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales y humanos y los planes de inversión. Se considera a partir de ese periodo que, la planeación debe llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos (Ley de planeación, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983). Sobre ese mismo eje la actual administración gubernamental elabora su plan de desarrollo, y reconoce que la regionalización es una herramienta de apoyo a la planeación para resolver problemáticas comunes de territorios que comparten características similares y lograr así una mejor integración del espacio, fundamentalmente en los campos administrativo, económico, político y social. Ya que una adecuada regionalización contribuye a una más efectiva y eficiente acción gubernamental, mejora la interacción entre las partes sectorial y territorial de las políticas públicas y promueve un mayor equilibrio entre la disposición y explotación de los recursos naturales y los requerimientos del propio desarrollo económico (Ley

de planeación, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983). Sin embargo la planeación como herramienta resulta muy útil cuando se realiza de forma integral y además tiene una continuidad, lo cual que no se ha dado en el estado de Oaxaca y esto trae como consecuencia que al estar generando una situación de ruptura en los planes y programas de cada periodo gubernamental, los logros y avances propuestos, se vean interrumpidos, lo que trae consigo un retroceso para el estado, puesto que los recursos asignados a dichos programas no cumplen el objetivo para el cual fueron destinados en la mayoría de los casos.

Es por ello que el estado de Oaxaca se ve normalmente como uno de los estados con menor crecimiento económico y un gran atraso en el desarrollo de sus regiones lo cual estadísticamente nos ubica siempre en los últimos lugares en estos rubros. El estado de Oaxaca se ha caracterizado por mantener un marcado grado de desarrollo desigual y bajo crecimiento económico. Las actividades económicas estatales no generan empleos suficientes para absorber la gran oferta de mano de obra, generando una creciente emigración hacia los estados del centro y del norte del país y actualmente, hacia estados unidos. Además el sector primario no ha logrado salir del círculo vicioso de la agricultura de subsistencia y de temporal (Martínez, 2009). Como estrategia para combatir este rubro en este plan de desarrollo la labor del Gobierno del Estado es estimular las potencialidades de los territorios oaxaqueños, considerados como espacios donde concurren actores y procesos con Motricidad propia.(p. 27/)

A través de la generación de oportunidades de inversión en empresas y ramas económicas con alto potencial, promovidas mediante la participación de empresarios y productores oaxaqueños en ferias y exposiciones especializadas a nivel nacional e internacional ((Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 138). Es importante para los pueblos indígenas y para el Gobierno del Estado reconocer que el desarrollo económico no se excluye ni se contrapone con la especificidad cultural y las instituciones de los pueblos indígenas, por el contrario es posible encontrar múltiples oportunidades de sinergia al establecer un diálogo intercultural en materia de desarrollo, donde el mundo indígena aporte y sea retroalimentado, para solucionar los problemas que aparecen en un contexto cada vez más complejo (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 174). Siendo necesario buscar mecanismos que permitan el desarrollo de sus regiones de forma equitativa, así mismo buscando formas de desarrollo que vayan acorde a sus necesidades, pero respetando siempre los recursos con los que se cuenta para lo cual el gobierno del Estado en su plan estatal de desarrollo establece políticas de desarrollo que integran los aspectos sociales y económicos.

2. La política de sustentabilidad

En referencia al párrafo anterior, hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de las naciones estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de la base de los recursos. Durante mucho tiempo se realizaron modificaciones a la cubierta vegetal con la certeza de una recuperación del medio ambiente natural, pero esa capacidad ha llegado a un momento crucial provocado principalmente por los cambios al modelo de vida, la creación de necesidades y a la construcción sostenida de la pobreza, con aspiraciones a satisfacer nuestro derecho a una vida con más calidad, confortable y segura. La política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

El gobierno del Estado establece en su plan de desarrollo que el medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación ((Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. P. 77). Cabe señalar que las formulaciones teóricas sobre el desarrollo hasta los años sesenta, el medio ambiente fue reducido a la condición de materia prima de los procesos productivos; esto es, como recurso natural, como base material del proceso de desarrollo, sin que también esta sustantiva función derivara, al menos al principio, en políticas de uso racional y de conservación pensando en el largo plazo (Gutiérrez y González, 2010). Pero Independientemente de cómo se mida, el desarrollo nos debe quedar claro que, tanto para los individuos como para las sociedades y regiones, el desarrollo solamente es un medio y no un fin. Es fácil considerarlo como un fin, el cual va dependiendo de lo que se esté considerando, es fácil etiquetarlo con palabras adicionales como "económico", "sustentable", "integral", " regional" etc. (Velasco, 2004). Pero en realidad que es la sustentabilidad, ¿dónde surge y porque?

2.1. El desarrollo sustentable

Actualmente, las explicaciones acerca del desarrollo de una región o de un país se localizan en lo que se denomina teorías del desarrollo y, aunque no se distingua con claridad, todo plan de

desarrollo tiene una base teórica, es decir, tiene como base una o más teorías. En el *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca*, se mencionan varias teorías del desarrollo (desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, desarrollo regional equilibrado, desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo territorial interno, polos de desarrollo, desarrollo por etapas, desarrollo comunitario, desarrollo económico y social y desarrollo social y humano.) Además, se alude a la sustentabilidad ambiental, a la perspectiva comunitaria y a la comunalidad, pero, en el *Plan* no solamente se tomó como base a la teoría del desarrollo sustentable, sino que se presenta como uno de los cuatro ejes de gobierno. Con este pronunciamiento, se piensa en el desarrollo sustentable como una alternativa viable y que, a partir de los años 80, se ha vuelto indispensable tanto en las políticas públicas como en la empresa privada debido a la crisis en la que se encuentra el Planeta por los altos niveles de producción de contaminantes, al uso irracional de los recursos naturales y porque responde a la lógica de los grupos que detentan el poder político y económico en nuestro País y en el Mundo actual.

En este *Plan*, los términos desarrollo sustentable y desarrollo sostenible se usan de manera indistinta, pero los teóricos dicen que el término desarrollo sostenible se comenzó a utilizar en la primera Estrategia para la Conservación de los recursos que, a su vez, surgió de los trabajos realizados en 1980 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Conservación de la naturaleza (WWF) por la evidencia que las acciones que se habían realizado para promover el desarrollo en la mayoría de los países generó una gran cantidad de impactos ambientales negativos y que se necesitaba otro modelo que superara esos efectos indeseables; (Calvo, 2003). para otros, desarrollo sustentable surgió como una propuesta conceptual holística que articula, al menos, cinco dimensiones: la económica, la ecológica, la social, la política y la cultural y, al mismo tiempo, constituye la convergencia de un intenso esfuerzo para construir una visión integral sobre los problemas que agobian a las naciones del mundo y se constituye como un enfoque sobre como pensar el desarrollo, superando los principios plasmados en el nacimiento de la economía del desarrollo como subdisciplina de la economía hasta posicionarse como conocimiento de frontera en el campo de las ciencias multidisciplinarias (Gutiérrez, y González, 2010).

Pero, mientras que en inglés existe la palabra “sustainable” y, en francés, se cuenta con la palabra “perdurable”, en español se utilizan los términos sostenible y sustentable sin que medie

ninguna aclaración al respecto. El término sostenible se originó en la palabra sostenido, pero tampoco es sinónimo de ésta ya que sostenido significa que algo puede mantenerse por un determinado tiempo; en cambio, sostenible se refiere a un proceso que puede mantenerse en el tiempo, de manera indefinida, sin colapsarse o deteriorarse. Mientras que sustentable proviene del vocablo sustentar o, más propiamente, autosustentar y se refiere a un proceso que no necesita de fuentes o recursos externos para mantenerse. De acuerdo con los teóricos, cuando estos dos términos se refieren a procesos de desarrollo, la principal diferencia es que, para que un proceso sea sostenible, son necesarios varios requisitos ya que la mayoría de las empresas humanas no son sostenibles y, por tanto, duran unos años, tal vez décadas y se terminan. Todas las grandes civilizaciones terminaron colapsando, es decir que no fueron sostenibles; mientras que los procesos naturales son sostenibles porque se han mantenido por millones de años.

El requisito fundamental para lograr la sostenibilidad es que el proceso de mejora de la calidad de vida humana esté de acuerdo con las leyes de la Ecología. Por ejemplo, que no se interrumpan los ciclos naturales, que no se cause la extinción de las especies, que se minimicen los impactos ambientales y la contaminación y que no agoten los recursos naturales, entre otros; en cambio, para que el Mundo sea autosustentable se requiere que las sociedades logren la autosuficiencia, sin depender de recursos externos y esto es más difícil de lograr porque las comunidades humanas no viven de forma aislada y, menos aún, en un mundo globalizado como es el nuestro (Flores, 2008, marzo). En el *Plan*, la sustentabilidad se concibe de la misma forma que en los documentos oficiales en el sentido que es "...la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales de los oaxaqueños, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo." (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 39.)

Desde esta perspectiva para esta administración es prioridad atender el desarrollo de Oaxaca desde los diferentes contextos, como es el económico, político, social y ambiental, puesto que a lo largo de todo el plan se encuentra clara evidencia de la política de sustentabilidad como base para la elaboración del mismo. El tema del desarrollo sustentable comenzó a discutirse desde

los setentas cuando las políticas oficiales nacionales e internacionales favorecían la destrucción masiva de los recursos naturales en nombre de los nuevos polos de desarrollo, a través de la expansión de la frontera agrícola y la resolución de los conflictos agrarios con la apertura de nuevos centros de población. A mediados de la década del 70', apareció un documento de particular relevancia, el cual, plantea la idea del "otro desarrollo" (1975). Esta perspectiva de futuro sugería un desarrollo necesariamente orientado, con énfasis en los factores internos, sobre bases propias, ecológicamente sano, y basado en transformaciones estructurales. (Grammont y Tejera, 1996). A mediados de los 80's comenzaron a surgir las primeras críticas al "neoliberalismo", concretamente a su retorno del concepto de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico. Se basó en la reflexión que los recursos sobre todo los naturales no son ilimitados. Se propuso como alternativa el denominado "ecodesarrollo", "economía verde", finalmente denominado "desarrollo sustentable o sostenible." Aquí subyace el concepto de desarrollo como *sinónimo de equilibrio entre la sociedad, su economía y sus recursos naturales* (Velasco, 2004).

Como un momento de síntesis en esta construcción, en 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo y de las Naciones Unidas presenta el libro *Nuestro Futuro Común*, conocido también como el Informe Brundtland, en el cual se plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico con base en políticas de sostenibilidad y expansión de los recursos ambientales, sin embargo, la esperanza de un futuro mejor depende de acciones políticas decididas que permitan desde ya el adecuado manejo de los recursos ambientales para garantizar el progreso humano sostenible y la supervivencia del hombre en el Planeta. Aquí se recogen las aportaciones elaboradas tanto en el seno de los movimientos sociales, en la gestión de políticas ambientales nacionales, como las propuestas teóricas desarrolladas en las universidades (Gutiérrez, y González, 2010).

En palabras de la misma Comisión, el informe no pretendía ser una predicción futurista, sino un llamado urgente en el sentido que ha llegado el momento de adoptar las decisiones que permitan asegurar los recursos para sostener a ésta generación y a las siguientes. Los mandatos u objetivos impuestos a la Comisión fueron tres:

1. Examinar los temas críticos del desarrollo y del medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.

2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.
3. Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

La Comisión observó que muchos ejemplos de "desarrollo" conducían a aumento en términos de pobreza, vulnerabilidad e, incluso, degradación del ambiente y, por tal razón, surgió como necesidad apremiante un nuevo concepto de desarrollo, un desarrollo protector del progreso humano hacia el futuro, el "desarrollo sustentable". (Brundtland, Harlem Gro. *"Sustainable Development, A Viable Strategy for Global Change"*, International Journal of global Energy, UNESCO 1987) y fue a partir de estos resultados que el concepto de desarrollo sostenible se volvió un tema necesario en la agenda de los gobiernos, y tema obligatorio para la industria y la sociedad puesto que, como lo expone esta Comisión, la sostenibilidad implica limitaciones y los niveles de pobreza son inevitables, pero el desarrollo sostenible exige, precisamente eso, comenzar por distribuir los recursos de forma más equitativa, para lo que se vuelve necesario el apoyo de los gobiernos, los cuales al mismo tiempo deben garantizar que haya más participación de la sociedad en los procesos de decisión, que haya más democracia en todos los niveles ya que el desarrollo sostenible depende de la voluntad política de cambiar la forma en que se vive en la sociedad actual.

Es así como el concepto de desarrollo sustentable que se divulgó en todo el mundo fue el anotado en el libro *Nuestro futuro común*, un informe sobre la cuestión ambiental encomendado por la Organización de Naciones Unidas a un grupo de expertos y publicado en 1987. La definición reza así: "Desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Esa definición encierra, en sí misma, dos elementos que deben ser considerados. Por un lado, la equidad intrageneracional, por otro, la equidad intergeneracional (Foladori y Pierri, 2005). El desarrollo sustentable nos remite a una de las viejas aspiraciones planteadas por las teorías del desarrollo concerniente a la necesidad de la intervención tanto del Estado como de la sociedad y sus organizaciones. Es decir, un Estado promotor y una sociedad comprometida, ambos con la sustentabilidad, con base en premisas fundamentales, dentro de las cuales podemos destacar:

a) Impulsar el crecimiento y la distribución equitativa del ingreso teniendo como centro la movilización de la sociedad con iniciativas, proyectos y actitudes orientadas al cuidado de la vida en la tierra.

b) Crear nuevas instituciones y normas que garanticen los derechos colectivos y que coloquen al medio ambiente de manera transversal en la regulación de la sociedad. (Gutiérrez, y González, 2010).

Como podemos darnos cuenta el desarrollo sustentable representa un reto de dimensiones profundas puesto que la sustentabilidad no implica solamente un adecuado uso de los recursos implica también establecer límites, ya que la idea del crecimiento económico ilimitado, hasta que todos naden en la abundancia, necesita ser cuestionada seriamente en por lo menos dos aspectos: la disponibilidad de recursos básicos y, alternativa o adicionalmente, la capacidad del medio ambiente para absorber satisfactoriamente el grado de interferencia que implica.(Schumacher,1978). La opulencia, la acumulación de riqueza y la desigualdad representan una grave amenaza para la sostenibilidad del sistema global. Los patrones de consumo de los países más ricos están conformados por un aparato productivo que sólo prospera generando nuevas demandas de bienes para continuar creciendo (Barkin, 1998). Entonces tratar de alcanzar la sustentabilidad en nuestros países, implica entrar en ámbitos desconocidos, además implica necesariamente un reto ante las condiciones actuales donde imperan las leyes del mercado y de la producción a gran escala sin tomar en cuenta que los recursos son realmente finitos.(Carrasco, p.164) El concepto de desarrollo sustentable implica entonces establecer límites, no límites absolutos, sino limitaciones impuestas por el estado actual, de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. (CMMAD, 1987, pp. 9-10) Debido a que la causa más importante del deterioro continuo del medio ambiente global son los patrones insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados y lograr un desarrollo sustentable requerirá tanto de la eficiencia en los procesos de producción como de los cambios en los patrones de consumo, en muchas instancias, esto requerirá de una reorientación en los procesos de producción actuales y los patrones de consumo, los cuales han surgido predominantemente de los países desarrollados y están siendo imitados cada vez con mayor frecuencia en la mayor parte del mundo, incluyendo a los países en vías de desarrollo (Leff, 2002).

Para Barkin, (1998), el desarrollo sostenible (sustentable dice él) se ha convertido en un poderoso y controvertido tema creando metas que parecen imposibles para los políticos y funcionarios de instituciones de desarrollo, puesto que ahora todos formulan sus propuestas en términos de sustentabilidad, sin embargo, existe un reconocimiento amplio que los niveles actuales de consumo de los recursos *per cápita* en los países ricos no pueden generalizarse para la gente que vive en el resto del mundo; en el mismo sentido de la críticas, Leff,(2002), dice que, el discurso del desarrollo sustentable se inscribe en una política de representación que disuelve las identidades culturales y el valor de la vida para asimilarlas a una lógica, a una estrategia, de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En estas circunstancias, las estrategias de seducción y las formas de simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del individuo y de la naturaleza, sustituyendo a la violencia directa como medio para la explotación y apropiación de los recursos. Agrega que el discurso de la sustentabilidad busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. El móvil, afirma, no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos del libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. La tecnología se encargaría, así, de revertir los efectos de la degradación ambiental generados por los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías.

Para Leff, el enfoque de la sustentabilidad confiere gran importancia a establecer una relación directa entre la gente que planifica la producción y aquella que determina qué niveles de consumo son posibles. Entonces, dice Leff, (1988), el desarrollo sustentable implica una lucha política por el control del aparato productivo y, por tanto, requiere de una redefinición no sólo de qué y cómo producimos, sino también de a quién le será permitido producir y para qué fines.

Como ya se dijo anteriormente, en el *Plan*, el desarrollo sustentable es uno de los cuatro ejes transversales y, al respecto, se empieza reconociendo que corresponde a la presente administración trabajar, de forma corresponsable con la sociedad, para promover un cambio profundo y con sentido. Dicho cambio debe implicar la renovación responsable de las

instituciones; la profundización de los valores [como legalidad, justicia, equidad y honestidad]³ y las prácticas democráticas; el desarrollo económico incluyente, social y ambientalmente sustentable...” (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016 p. 6.); por otro lado, se reconocen las enormes potencialidades del estado de Oaxaca en tendencias como la agricultura orgánica, el turismo ecológico ligado al de playas, al cultural, al de sanación, al rural y al de aventura, combinadas con grandes dificultades que, entre otras son las siguientes: la exclusión de los valores e instituciones comunitarias en los modelos de desarrollo dominantes; la falta de participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación económica; la exclusión relativa de las mujeres en las actividades económicas que generan ingresos; las dificultades de los pueblos y comunidades para incrementar los beneficios derivados del usufructo de los recursos en sus propios territorios, así como la implantación de proyectos ajenos a sus intereses; la pérdida de la diversidad cultural y biológica y los saberes asociados con las actividades tradicionales; insuficiencia de la producción de alimentos; las presiones originadas por el cambio climático y la falta de capitalización de los ingresos obtenidos por remesas. (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 171.)

Por lo que corresponde a algunos de los objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas con el desarrollo sostenible o sustentable, pueden mencionarse los siguientes: “Objetivo 1. Promover el desarrollo sustentable de la minería en Oaxaca, con la participación de instituciones y empresas que generen proyectos de mediana y gran escala, consultando y generando beneficios a las comunidades y minimizando o compensando el impacto ecológico, para convertir a la minería en un sector estratégico para el desarrollo económico de la entidad.” (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p.178); Estrategia 1.3 Fomento a la sustentabilidad del desarrollo turístico en el estado. Líneas de acción 3.

- Proyectos sustentables de turismo de naturaleza, desarrollados para diversificar la oferta turística.
- Acuerdos con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, establecidos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de los sitios turísticos.
- Estudios de impacto ambiental realizados en los diferentes destinos para establecer actividades turísticas adecuadas.

³Aunque en el *Plan* se menciona como valores a la corresponsabilidad, a la participación, a la paz, al trabajo, al progreso y a la sustentabilidad, éstos no son tales.

- Sitios turísticos certificados como destinos sustentables a través de la difusión de sus beneficios potenciales entre los destinos turísticos del estado, tomando como referencia casos de éxito en el país y en la entidad.” (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016 p. 193.)
- Arte, cultura y deporte.

“Estrategia 1.4 Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado, a través de una gestión estratégica y planificada que haga viable el desarrollo de empresas e industrias culturales, para que la oferta cultural del estado repercuta en las actividades económicas de la población.” (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016. p. 272.)

Partiendo de estos fundamentos teóricos y a través de un análisis realizado a la política de sustentabilidad el gobierno del estado de Oaxaca establece los ejes sobre los cuales se encuentra sustentado su plan sexenal, así como la transversalización del enfoque de la sustentabilidad en las políticas públicas, el cual busca la sustentabilidad no sólo medioambiental, sino también económica y social. Este enfoque busca la equidad vertical, es decir, entre generaciones. (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016 p. 31) Estableciendo para ello Proyectos sustentables y de transferencia tecnológica apoyados, especialmente en las comunidades indígena, buscando a través de estos principios establecer la igualdad de oportunidades en los diferentes sectores de la sociedad.

Conclusiones

Nos podemos dar cuenta que a lo largo del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*, en términos de planificación, abarca las teorías clásicas de la planificación, sobre todo se aborda el desarrollo regional sustentable. Por otro lado, el desarrollo sostenible o sustentable, como es presentado en el *Plan*, en conjunto con otras teorías como desarrollo comunitario, desarrollo regional equilibrado, desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo territorial interno, polos de desarrollo, desarrollo por etapas, desarrollo económico y social y desarrollo social y humano generaron un plan estatal, que se ha “preocupado” por el agotamiento de los “recursos naturales” debido a que es la preocupación del mundo actualmente por lo que gobiernos, industria y sociedad en general están buscando alternativas de desarrollo, que contrarresten los efectos generados al medio ambiente debido a los altos niveles de producción de

contaminantes que generan los países desarrollados y que los países en desarrollo al imitar estos modelos también contribuyen de forma muy importante al deterioro ambiental.

De antemano sabemos que las teorías del desarrollo utilizadas hasta principios del siglo XXI han entrado en una etapa de crisis, situación que ha orillado a los gobiernos a replantear las formas de producción y de consumo que deben de tener las sociedades actuales, mismas que se encuentran en ese marasmo de crisis mundial. Y que es la sociedad la que debe actuar de manera responsable, consciente y comprometida para que las teorías funcionen. Porque las teorías siempre han existido pero hasta el momento pareciera que no se cuenta con una teoría del desarrollo adecuada para su manejo e implantación en el inicio de este nuevo milenio.

El gobierno del estado de Oaxaca debe ver en su proceso de desarrollo que todos los recursos sean implementados para lograr la calidad de vida de todos los ciudadanos y es labor de los gobernantes que el manejo de ellas sea en forma transparente y equilibrada, sosteniéndose en los inversionistas innovadores para provocar ese desarrollo.

Bibliografía

Libro

Bassols Batalla Ángel, (1981). *Geografía, subdesarrollo y regionalización: México y el Tercer Mundo*, México D.F. Ed. Nuestro tiempo, 1981. pp. 249.

Gutiérrez Garza, Estela y González Gaudiano Edgar. (2010), *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. ed. Siglo XXI-Universidad Autónoma de Nuevo León: México, 216 pp.

Foladori, Guillermo y Pierrri, (Coord.)(2005) Naína. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Ed. Miguel Angel Porrua, Universidad Autonoma de Zacatecas, México; pp. 219.

Schumacher, E.F. (1981), *Lo pequeño es hermoso*, Ed. Unigraf, S.A. Madrid, España, pp. 262.

Sergio, Boisier. (1999), *Teorías y Metáforas Sobre el Desarrollo Territorial*, CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. ONU. Santiago de Chile, pp. 108.

Miguel Velasco A. (2004), *Ciencia Regional, Principios de Economía y Desarrollo*, Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México. pp. 446

Internet

Barkin, David. *“Nuevas estrategias para el desarrollo rural sustentable: participación popular, autosuficiencia alimentaria y regeneración ambiental.”* [Fecha de consulta, 30 de marzo 2012.]

Disponible en la dirección, <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/barkin01.pdf>

Brundtland, Harlem Gro. *“Sustainable Development, A Viable Strategy for Global international Journal of global Energy, Change”, UNESCO 1987.”*

[Fecha de consulta, 25 de abril 2012.]

Disponible en la dirección:

www.unesco.org/.../t/sf/.../module_2.doc/

Calvo Roy, Susana. *Justificación de su necesidad historia a través de las reuniones internacionales.* [Fecha de consulta, 30 de marzo 2012.]

Disponible en la dirección:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2244812>

Carrasco Aquino Roque Juan, *Región -Territorio: Planeación y ¿Desarrollo sustentable?*

[Fecha de consulta, 25 de abril 2012.]

Disponible en la dirección: www.ciiemad.ipn.mx/oferta/maestría.../productos_

Flores Bedregal, Teresa, Asociación boliviana prodefensa de la naturaleza, *Desarrollo sostenible o sustentable, revista científica.*

[Fecha de consulta, 28 de abril 2012.]

Disponible en la dirección:

http://www.prodena.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=62&Itemid=44

Leff, Enrique. *Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable,*

[Fecha de consulta, 25 de marzo 2012.]

Disponible en la dirección: www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/leff08.pdf

Documentos Oficiales

Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983. Ley de planeación.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016.

Tesis

Martínez López Felipe. (2009) *Hacia un nuevo proceso de desarrollo para la Sierra de Zaachila.* 1981-2008